

Chihuahua, Chih., 23 de octubre de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchísimas gracias, Oscar, por el apoyo.

Primeramente, buenas tardes a todos y todas. Gracias por acompañarnos a esta Segunda Sesión Extraordinaria y última no del año, pero sí última en la que un servidor preside o coordina, mejor dicho, la misma, ya que como ustedes saben hay proceso del Sistema en próxima semana y un servidor concluye la gestión como Comisionado el 31 de diciembre, entonces, tampoco no había posibilidad de reelección; entonces, tendremos esta sesión que también va a servir un poquito de despedida, desde luego reiterando ese agradecimiento por la hora que también a veces se vuelve complicado.

Y viendo que contamos con el quórum, le pediría aquí a nuestra Secretaria, a la Comisionada Presidenta de Durango, a Paulina Compean, si nos pudiera hacer el favor, antes de entrar a mayores mensajes, ya para formalmente iniciar, pasar lista de asistencia y de ahí nuevamente retomaría la palabra y luego le cedería también la palabra para pedir una bienvenida, un mensaje a la Comisionada Norma Julieta del Río.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador. De conformidad con los términos de la...

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchas gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, con gusto. Gracias.

De conformidad con los términos de la Convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto

número 1 del Orden del Día para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Por lo que les voy a llamar por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a todas y todos los integrantes, me permito de la manera más respetuosa, solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo de todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún Comisionado o Comisionada para que en el momento en que pase lista puedan proporcionar su nombre completo.

Lo anterior con el objetivo de agilizar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto del acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión con posterioridad. Para lo anterior, agradecemos su colaboración.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: La de la voz, presente.

Jesús David Pineda Carpio.

Jesús David Pineda Carpio: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, Comisionado.

José Martínez Vilchis.

Mónica Marilú Chaparro Campos: Buenas tardes. Mónica Marilú Chaparro Campos en representación del doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del INFOEM

Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Guadalupe Ramírez Peña.

Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, Comisionada Lupita.

Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, Comisionada.

Adrián Alcalá Méndez.

Graciela Márquez Colín.

Dyer Leal Dwight Daniel: Dwight Dyer, Director General de Estadística de Gobierno en representación de la Presidenta del INEGI.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Buenas tardes, gracias. Saludos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Saludos, Pedro, gracias.

Abraham Montes Magaña.

Roberto Yáñez Vázquez.

Alejandra Langarica Ruiz.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Francisco Javier García Blanco.

Francisco Javier García Blanco: Buenas tardes a todas y todos. Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, Comisionado.

Ana Cristina García Nales.

José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Presente. Un abrazo.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, Comisionado. Abrazo.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Jasive Mafle: En representación de la Comisionada. Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Nos podrías decir tu nombre, por favor.

Jasive Mafle: *Jasive Mafle.*

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 11 integrantes, por lo que contamos con quórum legal para sesionar y puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Correcto.

Muchísimas gracias, Secretaria.

Pasamos, entonces, al punto número 2, no sin antes concederle unos minutos o previamente un mensaje que tiene que darnos previamente la Comisionada nacional, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Julieta, si quisieras hacer el uso de la voz para luego pasar a la aprobación del Orden del Día.

Norma Julieta del Río Venegas: No, yo quisiera mejor esperarme, tengo una participación en lo que hemos venido trabajando.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Perfecto.

Norma Julieta del Río Venegas: Ahí voy, Alex, espérame.

En la reforma de los Lineamientos Técnicos Generales de Obligaciones de Transparencia que es un tema que puse en el tintero desde hace mucho tiempo y se va cristalizando, me espero y aquí ando.

Saludos, amigos.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Gracias.

Bien, aclarado esto, entonces, te pediría nuevamente, amiga Comisionada Presidenta del órgano garante de Durango y Secretaria Técnica de la Comisión, si pudiéramos proceder a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador. Se da cuenta que el Orden del Día para esta Segunda Sesión Extraordinaria fue circulado previamente en conjunto con la Convocatoria y el cual incluye:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, realizada con fecha 22 de marzo de 2023.

4. Presentación de avances en el análisis y las propuestas y comentarios relativos a las modificaciones o adecuaciones que se han realizado a los Lineamientos Técnicos Generales para la homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, esto con corte a la fecha del 17 de octubre de 2023.

5. El informe de labores de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.

6. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.

7. Clausura de la sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchísimas gracias.

Bien, y sabiendo que es Sesión Extraordinaria, pues no tenemos asuntos generales por lo cual, si no hay algún comentario, pasaríamos a la aprobación del mismo.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador.

En ese sentido, se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día que fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes levantar la mano a los que estén a favor.

Muchas gracias.

Ahora, solicito que se manifiesten oralmente, levantando su mano los que estén en contra.

Muchas gracias.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión, ha sido aprobado por unanimidad de los Comisionados presentes, de los asistentes, perdón.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Gracias.

Atendido, entonces, el punto número 3 que es la lectura, digo, perdón, número 2, pasaremos al punto número 3 que es relativo a la aprobación del Acta de la sesión que ahí se menciona en el Orden del Día y pediría, en primera instancia, si pudiéramos someter a votación la omisión, omitir la lectura del proyecto de acta toda vez que fue debidamente circulada para que posteriormente se tome la votación para la aprobación, en su caso, de la misma.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto número 3 del Orden del Día relacionado con la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de esta Comisión y con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias, consulto en votación económica si se dispensa la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión 2023.

Les pido, por favor, que levanten la mano en caso de contar con este voto a favor.

Muchas gracias.

Ahora bien, solicito que sean tan amables y manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Gracias.

Le informo, Coordinador, que por unanimidad se dispensa la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Por lo que continuando con el desahogo de este punto, someto a aprobación de todas y todos ustedes el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada con

fecha 22 de marzo del 2023. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo como es la forma acostumbrada, levantando su mano.

Muchas gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano.

Muchas gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad de los presentes fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que, como ya lo comenté, se llevó a cabo el día 22 de marzo de 2023.

Es cuanto.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchísimas gracias.

Pasamos, entonces, al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, que como ustedes pueden observar ahí, es la presentación de avances en el análisis de las propuestas y comentarios relativos a las modificaciones y adecuaciones a los Lineamientos Técnicos Generales con corte al 17 de octubre del presente año que, como podemos también derivar del Orden del Día, pues es el tema central que hoy nos acompaña.

Yo quisiera comentarles previo a cederle ahora sí el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río que, si recordarán entre el mes de abril o mayo se recibieron todas y cada una de las propuestas que los diferentes órganos garantes, así como los integrantes del Sistema, ya que también la Función Pública y el INEGI presentaron una serie de documentos con propuestas relativas a este punto, ha sido un trabajo sumamente laborioso en el que el equipo ahora sí que de Carlos Mendiola que también nos acompaña ahorita y que va a ser parte de la presentación, tuve yo la oportunidad de darme varias vueltas a la Ciudad de México para ver todo lo que era el análisis, sistematización, redacción, descarte, verdad, también de algunos temas que no eran procedentes y que bueno, pues ha sido un tema que a lo mejor no se

ha escuchado y que por ende no habíamos tenido reunión o la urgencia de reunirnos, pero que ahorita sí amerita la importancia de conocer cuál es el estatutos de los mismos.

Y ahí, yo quiero aprovechar también para agradecer obviamente a la Comisionada Norma Julieta, a su equipo, a Carlos, a Oscar porque estuvieron ahora sí que en constante comunicación respecto a lo que se estaba perfilando y, desde luego, a los diversos órganos garantes que proporcionaron sus comentarios, sus propuestas.

Ahí en la información que se proporcionó pueden ver una síntesis de qué entidades o qué entes del Sistema proporcionamos alguna serie de propuestas, la sumatoria de las propuestas que, el INEGI hizo casi la mitad o más de la mitad de las que planteábamos.

Por parte de Chihuahua hubo un compromiso muy grande y nosotros presentamos más de 123, luego el INAI con 106, luego por ahí Tabasco y Yucatán que anduvieron entre 43 y 38, fueron de los que más propuestas generaron y desde luego, bueno, ya el resto se va trabajando o se fue acomodando con el resto de los órganos garantes que casi en su totalidad nos proporcionaron alguna serie de propuestas, observaciones al mismo y que este trabajo, bueno, también lo adelanto, no está terminado, aunque concluyamos la coordinación, va a ser un trabajo que seguirá una ruta crítica que en su momento se nos compartió que continuará en los meses de diciembre, enero, febrero, tal vez para marzo o abril del siguiente año estaremos ya en condiciones, no sé ahorita nos clarifican, de poder poner a consideración del Sistema los nuevos lineamientos.

Entonces, con esta introducción concluyo y le cedería el uso de la voz, si así me lo permiten, a la Comisionada Norma Julieta del Río.

Adelante, Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Alejandro.

Bueno, ya por ahí comentó Alejandro y, bueno, como recordarán ahí uno de los primeros eventos, digo, que nos trazamos fue precisamente esto, esta reforma que como ustedes saben, bueno, la primera versión de los lineamientos pues data desde el año 2016 y esto también nos ha

llevado a que en temas como la Plataforma, como en otros programas, bueno, ya han pasado qué, siete años, ocho, casi ocho, entonces, son básicos para nosotros para cumplir lo que mandata la ley.

Ya dijo Alejandro, es verdad que hicimos el revote de propuestas, algunos órganos garantes tuvieron a bien proponernos bastantes, cosas muy interesantes, les puedo decir que son 20 estados y dos sujetos federales que hicieron llegar propuestas de ajustes y nosotros.

Fueron procesadas éstas a través del área del licenciado Mendiola que es el encargado de esta Dirección y que está bajo mi coordinación. Esta propuesta de ajuste que nos va a presentar ahorita el licenciado Mendiola que es quien yo creo que la debe de presentar, él hizo este trabajo, para que la presente y así la vean ustedes y a su vez, bueno, planear el siguiente punto de tal manera que en noviembre, platicaba con Oscar Guerra hace unos días, volvamos a sesionar en esta Comisión para conocer esa versión final e ir a un Consejo.

Seguramente más tarde tenemos reunión, vamos a platicar las cuatro comisiones, crear un último Consejo y, bueno, yo no les quito más el tiempo, me gustaría que entrara en acción Mendiola para que nos explicara todo lo que se recabó y todas estas propuestas que nos enviaron cómo quedaría. Adelante.

Gracias, Coordinador, entonces, si me permites, como es de este lado para acá, no sé si de una vez pueda entrar Mendiola.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Sí, por favor.

Adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Adelante Mendiola.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Muchas gracias.

Buenas tardes, Comisionada Norma Julieta del Río, Comisionado Alejandro de la Rocha, Comisionada Paulina Compean, Comisionadas y Comisionados, muchas gracias.

Les voy a pasar una presentación en la que es un breve resumen del trabajo que se hizo a lo largo de estos meses desde marzo, como ya comentaba el Comisionado De la Rocha, pues hubo oportunidad de hacer un encuentro con él, unos encuentros con él para ir comentado como Presidente de la Comisión en qué estado se encontraban.

Un compromiso fue que hiciéramos un adelanto y no pudo ser antes esta presentación porque era mucha la información que había procesada y había puntos que estaban intrínsecamente relacionados que en principio parecía que no, pero propuestas de algún Estado que proponía alguna modificación a algún criterio y de repente eso impactaba tanto en la plataforma o impactaba también en otra fracción del artículo 70 o de los específicos del 71 al 82 que no estaban contemplados.

Entonces, esa es la razón por la que no habían hecho la propuesta de citar antes a la Comisión, pero les explico en un momento en qué consisten estos trabajos a grandes rasgos y les explico también cuáles son las características de los archivos que les enviamos la semana pasada.

Muy bien, un pequeño repaso que es lo que comentaba la Comisionada Del Río. El 26 de enero se hace, acuerda la Comisión de Indicadores que hace una revisión para mejorar los Lineamientos Técnicos a lo que se refiere el título Quinto de la Ley.

Se convocó desde el 26 de enero con una última ampliación al 21 de marzo, fecha que se cerró el periodo para recibir propuestas.

Aquí está, ustedes pueden ver quiénes mandaron, 21 organismos garantes, el INEGI y la Secretaría de la Función Pública, están ahí listados los 20 organismos garantes que hicieron favor de enviar sus propuestas de modificación.

Hasta aquí la historia que ustedes conocen ya, era solamente para acordarnos en qué nos movimos, prácticamente es un trabajo, como les comentaba, desde marzo hasta la fecha en que hemos trabajado intensamente en el INAI y desde luego con algunos de ustedes o con los equipos de algunos de ustedes.

¿A qué se refieren las propuestas? Quiero retomar un poco que estuvimos haciendo en prácticamente siete meses, lo que estuvimos haciendo intensamente como trabajo en el Instituto que fue, primero, sistematizamos las propuestas, ¿a qué se refiere con esto? Tuvimos que leer muy cuidadosamente una por una y eso nos llevó entre marzo 21 y el lunes 24 de abril.

Eso fue en un equipo que hicimos aquí que nos apoyaron, somos poca gente, nos apoyaron de otras áreas, la Comisionada Del Río nos apoyó con algunas personas, entonces, eso nos permitió pasar a la revisión de las propuestas ya entre el 25 de abril y el 7 de junio, ahí lo que se comentaba, esa cuestión de decir si impacta, no impacta en el SIPOT, tiene que ver con una fracción, tiene que ver con otra, ¿qué va a pasar si cambiamos esto?, ¿qué sucede si lo aceptamos?, ¿qué pasa si lo rechazamos? Todo eso nos llevó a un trabajo muy intensivo que estuvimos haciendo 30 días hábiles, prácticamente dos meses y hasta llegar a la redacción de los ajustes que eso nos tomó 70 días que fue lo más complicado porque en un primer momento, pues podíamos tener cuál era la idea de todo esto que les comentamos, este proceso, cómo nos planteamos la revisión y los ajustes, pero en realidad, hasta el momento que nos pusimos a escribir fue cuando en realidad nos dimos cuenta de todo lo que significaba, eso nos tomó 70 días hábiles que fue entre el 8 de junio y el 27 de septiembre y en el momento que estamos en el presente, estamos integrando la propuesta de documento definitivo.

Lo que ustedes recibieron ya, les adelantó, en su correo es prácticamente el 90 por ciento de los ajustes que se enviaron y solamente nos estarían faltando precisar algunas cuestiones que tienen que ver con la fracción XXVIII, de la XXVIII a la XLII, son muy pocas, del artículo 70, ya están todas las demás y hacer algunas precisiones también referente a las fracciones LXXVIII y LXXIX que tiene que ver con autoridades laborales y con sindicatos que también llegaron algunas cuestiones que ajustar en esa parte.

Este es el panorama con el que estuvimos trabajando, este es el cronograma que hemos estado llevando.

Ahora, vamos a entrar a una revisión de control esta semana, el jueves 26, lo estaría llevando hasta el 9 de noviembre, no podemos entregar antes, tenemos que sentarnos a leer uno, dos, tres, cuatro, cinco veces, las veces que sea necesario para ver que no haya inconsistencias en el producto que se presentará a la Comisión y si ustedes lo acuerdan así, pues posteriormente al Pleno, al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Muy bien, déjenme explicar rápidamente un poco más en detalle qué fue lo que sucedió. El Lineamiento General y los lineamientos generales pueden estar impactados con estos ajustes en diferentes formas, en lo que llamamos disposiciones generales, que es algo que todos debemos conocer cuando subimos información, en los párrafos explicativos, en los periodos de actualización y conservación, en los criterios, en los formatos, en pies de página, en los glosarios, en las tablas de aplicabilidad, o sea, son muchas cosas, por eso les comentaba que no era fácil porque tenemos que decir: “A ver, esto impacta aquí, pero también impacta en esta parte del documento, impacta en esta otra”, entonces fue ubicar en dónde estaban presentes, impactadas todas estas modificaciones.

¿Qué fue lo que se dio después? Identificamos ¿cómo se llama? Las propuestas que afectarían, de ser aceptadas, la configuración del SIPOT, eso es importante porque algunas que tienen que ver con, y son buenas noticias, déjenme comentarles algo de esto.

Por ejemplo, siempre hubo una cuestión en los estados y en la Federación que se refería a un criterio de evaluación que se llamaba fecha de validación, metía mucho ruido porque se confundía con otros criterios. Entonces, la buena noticia es que vamos a eliminar, la propuesta es eliminar ese criterio llamado fecha de validación y ¿por qué lo hicimos ahora y no lo hemos hecho antes? Ah, porque entre las mejoras que se han hecho en el SIPOT es que ahora ya tenemos dos criterios que se llaman, dos campos en el SIPOT que se llaman fecha de creación y fecha de modificación que las pone automáticamente el SIPOT cuando se carga la información y eso nos permite quitar la fecha de validación, entonces, esto, van a ver que cuando lo comenten con sus, si pasa esto y se aprueba en el Sistema Nacional y lo comentan con sus equipos, van a ver que van muy de acuerdo, porque una demanda que tiene años, pero repito, lo hubiéramos hecho, no porque

no quisiéramos sino porque no teníamos una herramienta que sustituyera ese criterio de fecha de validación, ya tenemos las mejoras al SIPOT conducidas por la Comisionada Del Río, pues permitieron llegar a este punto.

¿Qué otra cosa fue lo que hicimos? Por ejemplo, categorizamos las propuestas en cuatro equipos: modificar, eliminar, adicionar y actualizar, modificar criterios, eliminar criterios, adicionar criterios o actualizar criterios y no solamente criterios sino disposiciones generales, notas al pie, son muy importantes a veces las notas al pie, todo eso nos permitió, ¿cómo se llama? Tener una panorama de en dónde podríamos estar haciendo más impacto o probablemente.

Recuerden que cuando la Comisionada Del Río planteó esto a la Comisión y el Comisionado De la Rocha estuvo de acuerdo junto con los demás integrantes de la Comisión es que se trataba de hacer unos Lineamientos Técnicos actualizados, desde luego, pero que nos hiciera la vida más fácil para todos.

¿Y a qué me refiero con la vida más fácil? Pues por ejemplo, nosotros aceptamos las propuestas que teníamos, las opciones era aceptar la propuesta, rechazar la propuesta o aceptarla parcialmente, ¿qué fue lo que hicimos? Por ejemplo, y es otro cambio que van a ver, la fracción XXVIII que es una fracción muy importante que se refiere a todos los mecanismos que tienen que ver con contrataciones de obra pública o la compra de bienes y servicios en toda la República, ahí está todo lo que es el dinero, todo lo que se refleja, todo el dinero con el sector público y estaba dividido hasta actualmente, tenemos dos formatos. Uno para las adjudicaciones directas y otro para las invitaciones a tres personas o para licitaciones y ahí, de verdad sí había, ¿cómo se llama? Algunos criterios repetidos, hubo una propuesta y nosotros la aceptamos en que debía de ser un solo formato.

Entonces, ahora en la fracción XXVIII en lugar de tener dos formatos vamos a tener un formato. De hecho, hay una capacitación, tuve el honor de capacitación en Durango el viernes en la tarde y una persona planteó eso y le dije: “Mira, estamos haciendo una propuesta, no te puedo dar más informes, pero va en ese sentido”.

Entonces, lo que hicimos en estos meses fue tratar de aceptar todos aquellos ajustes que son benéficos no solamente para el ciudadano sino que van a facilitar la vida para la gente que carga la información en el SIPOT.

¿Qué vino después? Cuando se acepta la propuesta, pues hicimos una (...) de redacción, ver lo que había que ajustar o eliminar en la redacción que sería puntualizar para que quedara debidamente impactada. Cuando se aceptó parcialmente es una aceptación parcial porque estábamos de acuerdo, queríamos que iba a beneficiar, pero había alguna parte que considerábamos que no era conveniente por una razón técnica o por una razón que ya se contraponía con alguna otra normatividad o que estaba de plano, por ejemplo, en contradicción con lo que decía la Ley General, entonces, hubo muchas de esas, aceptadas parcialmente y finalmente rechazadas, las rechazadas fue porque tenía algún problema normativo, porque como les comentaba iba a ocasionar problemas en el SIPOT, pero en todos esos casos, en todos esos casos justificamos por qué no se aceptó la propuesta.

Este fue el esquema de trabajo, se los expliqué como rápido, pero yo sé que por la hora no puedo tener más tiempo, pero tengan la confianza y ahorita van a ver cómo fue que lo hicimos, les voy a dar unos ejemplos de cómo lo pueden ver ustedes en los archivos que les entregamos.

Esto es lo que ya comentó la Comisionada Del Río, fueron alrededor de mil 134 propuestas de las cuales 512, el 45.1 fue enviada por organismos garantes, el INEGI envió el 54.8 por ciento y de ahí lo que rescató, lo del INEGI no fueron tantas modificaciones a los criterios de publicación, sino que fueron actualizaciones, cuestión de redacción y sobre todo nos hizo varias observaciones muy, muy importantes que tienen que ver con normatividad que había que actualizar y esto lo agradecemos mucho porque en este sexenio, sobre todo, pues ha cambiado muchas normas, las normas, perdón, las del sector público y lo que hicimos fue actualizarlas gracias al INEGI y la Función Pública emitió una sola propuesta de modificación a los criterios de publicación en la fracción XXVIII.

¿Qué fue lo que hicimos en cada una de ellas? En los organismos garantes fueron 290 propuestas, aceptamos el 56.5 por ciento, parcialmente aceptamos el 15.4 por ciento y rechazamos el 28.1 por

ciento, entonces, prácticamente, el 70 por ciento de las propuestas que hicieron los organismos garantes fueron aceptadas en el documento que les estamos presentando.

Del INEGI, un panorama muy parecido, aceptamos el 86 por ciento, porque como les comentaba, eran cuestiones que nos sirvieron mucho para actualizar normativas dentro de los documentos y para cuestiones de redacción que quedaron mucho más claro a lo que nos estábamos refiriendo y fueron aceptadas el 2.6 parcialmente y rechazadas el 10 por ciento.

Pero como les digo, esto no impactaba tanto a los criterios de publicación sino que daba una mejor vista y una mejor comprensión de la lectura y sobre todo actualización de normas que estaban ya, poco actualizadas o desactualizadas, perdón, en los Lineamientos Técnicos.

Finalmente, aquí me gustaría que me dieran un par de minutos más porque (...) todos ustedes, es el informe, este informe –denme un segundo—

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Adelante, no, calma, es parte importante, así que adelante, Carlos.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Miren, lo que voy a poner ahorita es el informe, este es el informe que hicimos llegar, esto recoge un poco lo que les platiqué ahorita, la forma en que trabajamos y hacemos hincapié cuando íbamos a hacer el informe Enrique y con mi equipo y le dije: “A ver, qué tenemos que avisarles, tenemos que decirles qué es lo que hemos hecho porque también que vean cómo fue la forma en que trabajamos, porque eso les indica que fue un trabajo muy serio”. De verdad, que nos ha costado horas, a mí, yo, menos que a mí, menos yo, pero mi equipo le ha costado muchas horas de falta de sueño porque de verdad se quemaron las pestañas haciendo un análisis exhaustivo y todo eso está aquí.

Entonces, aquí lo que van a encontrar en este documento es lo que les platiqué en la presentación de cómo fuimos haciendo el análisis poco a poco y cómo esto se proyectó llegar ya, a prácticamente a unos días de hacer la revisión de control para presentarles a ustedes en el mes de noviembre, si así nos lo indican, pues la propuesta final.

Lo otro que les voy a presentar es los archivos en Excel que es donde ustedes pueden ver, hay dos archivos en Excel uno que dice: "Base propuesta LTG integradas sin INEGI. Aquí me disculpo porque una dice "Sin INEGI" y la otra "Con INEGI", en realidad la que dice sin INEGI se refiere a las propuestas que hicieron los organismos garantes, ahí se nos fue, debió haber dicho: "Organismos garantes", le pusimos sin INEGI, es lo mismo, pero más revuelto.

Aquí, ¿qué es lo que tienen ustedes? Por ejemplo, lo que les decía, aquí podemos ver un ejemplo que tomé hace rato que fue hecho por el estado de Tlaxcala en donde nos proponía una redacción que es la que está aquí en la columna C que están viendo todos ustedes, que comenta: "En relación con el presupuesto asignado anual, todo sujeto obligado publicará en los primeros 30 días del ejercicio informado, la información precisa del gasto programable que se le autorizó a un sujeto obligado según el presupuesto de egresos correspondiente".

Ustedes pueden decirme: "Eso es muy claro y ¿por qué no estaba claro?" Bueno, en realidad había muchas cuestiones con los sujetos obligados porque les decíamos: "A ver, estamos hablando de una fracción en la que tiene que ver con el presupuesto, el presupuesto se te autoriza a nivel estatal, a nivel federal, se autoriza en el último tercio del año anterior al que sacaste el presupuesto, entonces, tienes que presentarlo", como dices, esta es la redacción ya que va a quedar, "tienes que presentarlo en el primer trimestre", pero con la redacción anterior, para muchos no era clara, entonces, nos decían: "A ver, si yo voy a presentar mi presupuesto y como está vigente en todo el año 2024, yo lo puedo subir al SIPOT en septiembre, octubre o en noviembre", de verdad, había esas cuestiones. Entonces, parte de lo que hicimos fue retomar aquellas propuestas y muchas que hicimos desde la ponencia de la Comisionada Del Río y desde mi equipo, hoy decir cómo facilitamos que la información sea más clara para todos.

Entonces, este es un ejemplo que se les quiso poner porque parecen cuestiones muy, muy simples, pero que en realidad tenían que ver con cuestiones que habíamos detectado no solamente en el Instituto sino en los estados y los sujetos obligados de qué pasaba con algunas cuestiones que no eran claras, ya les comenté, la fracción XXVIII se va

a modificar, va a ser un solo formato lo cual va a ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo en la carga de esa fracción.

No les presento más ejemplos, pero les muestro aquí, por ejemplo, una rechazada que, una del Instituto Duranguense, en la columna E le ponemos que fue rechazada y aquí justificamos por qué fue rechazada.

En este caso nos decían que había que unificar la redacción para varias fracciones que si bien tienen que ser las mismas, desde la Ley General para facilitar la carga, fuera una misma redacción para todas, los mismos criterios, pues sí, son fracciones parecidas, pero en realidad, desde Ley General pues nos dicen cómo se llama, qué hay, ¿cómo se llama? Diferencias en las fracciones aunque toquen temas muy, muy parecidas.

Entonces, así en todos los casos, pues si está rechazadas o aceptadas parcialmente, ustedes pueden ver ahí todo lo que mandaron. Entonces, este es el ejemplo que tiene que ver con todo lo que nos mandaron los organismos garantes.

El del INEGI es algo muy parecido, aquí está, todo en rojo lo que estaba antes o que se modificaba, no me detengo más porque como les decía, son cuestiones de redacción, de aclaración de textos y sobre todo cuestiones que tienen que ver con una normatividad que el INEGI nos dijo: "Oye, esto ya está obsoleto, hay que cambiarlo", entonces, esto, les comentaba, fue aceptada la mayor parte de ellas, porque era una cuestión que no implicaba cambios en los criterios de publicación, pero sí cambios importantes para una mejor comprensión y la mejor lectura de los Lineamientos Técnicos.

Entonces, estos son los archivos que recibieron ustedes la semana pasada, los pueden revisar con sus equipos.

Y finalmente, lo que hicimos llegar también fue, para todos los que ya conocen los Lineamientos Técnicos, son documentos, es un documento muy grande, es un documento que ya llevamos alrededor de 300 páginas, depende el formato que se vaya imprimiendo, pero lo que van a ver ustedes ahí es que, por ejemplo, aquí estoy en la parte de disposiciones generales de los criterios generales, lo que está en negro, lo que están viendo en negro es lo que estaba como redacción anterior

y lo que está con control de cambios, lo que se suprimió, lo que se quitó, lo que se modificó o lo que se adicionó está en control de cambios, entonces, pueden ver todos los cambios que, de ser aceptados, van a ver reflejados obviamente en una versión ya sin mayores cambios. No es la primera vez que lo hacemos, siempre lo hemos presentado así y esto les permite a todos ustedes como Comisionados y a sus equipos de apoyo, pues ver las modificaciones una por una, una por una en todas las más de 350 páginas que tienen los Lineamientos Generales.

Aquí, les comento, está todo aquí, qué fue lo que cambió para que ustedes puedan visualizar fácilmente en dónde estuvieron los cambios.

Eso mismo pasa, por ejemplo, el ejemplo anterior tuvo que ver con las modificaciones al artículo 70, XLVIII fracción, artículo 70 y en un segundo, les mandé, está todo lo que se refiere al artículo 71 y 82 que tiene que ver con las obligaciones específicas de sujetos obligados y aquí es lo mismo, van a ver ustedes todo lo que se modificó, lo que se actualizó, lo que se suprimió y para todos los artículos que son específicos para algún tipo de sujeto obligado.

Es lo mismo, entonces, creo que con esto y con las bases de datos en Excel se pueden dar cuenta del trabajo que se está proponiendo, el trabajo que se hizo en estos meses y que esperamos que llegue a buena ruta hacia el final del mes de diciembre.

Regreso a la presentación, simplemente para terminar, comentarles, esto desde luego está, para todos ustedes está sujeto a lo que aprueben probablemente en esta sesión, lo que yo estoy proponiendo o lo que estamos proponiendo desde el INAI es que estamos en el segundo renglón en donde está la presentación, estaríamos, perdón, en el segundo renglón que estaríamos presentando el 17 de noviembre ya la versión final a esta Comisión, el 17 de noviembre, el 17 de noviembre para posteriormente el 7 de diciembre tener una reunión del Sistema Nacional de Transparencia, desde luego está en manos de ustedes decir las fechas, pero estaríamos tramitando, proponiendo esas fechas para poder publicar en el Diario Oficial de la Federación a finales del mes de diciembre y venir ya después, posteriormente, lo que comentaba el doctor De la Rocha, todo ese proceso de ajustes en el SIPOT, de configuraciones que tenemos que hacer, en algunos casos habría que trabajar con los estados en incorporaciones mínimas que hay que hacer

porque ya está muy trabajado el SIPOT, ya tiene muchas mejoras, entonces, las configuraciones de los estados son mínimas o a veces no es necesario hacerlas y eso más la capacitación que es muy importante y que me lo ha remarcado la Comisionada Del Río tenemos que capacitar intensamente a todos los organismos garantes y sujetos obligados en los tres primeros meses porque la idea, Comisionados y Comisionadas, es que estos nuevos lineamientos estén aprobados y pueda empezar la carga de información con esta nueva propuesta de lineamientos empiece ya todo 2024, es decir, en el mes de abril ya se haga la carga del primer trimestre del próximo año se haga ya con estos lineamientos aprobados.

Esa sería la ruta, en un principio, sí como Comisión, quiero aclarar, el Comisionado De la Rocha tenía la ruta original que se refería irnos más o menos hasta abril, pero les voy a decir por qué le metemos, como decimos, permítanme, la carne al asador en este trabajo porque con el equipo técnico de la Dirección General de Tecnologías de la Información nos dimos cuenta nuevamente, lo que les habían dicho a ellos, una propuesta de Lineamientos Técnicos es mejor hacerla a principios de año porque si la hacemos, técnicamente se puede hacer en cualquier momento del año, pero es mucho más complicado para subir información, va a haber cuestiones que aclarar a cada sujeto obligado y puede haber confusión cuando se lea porque van a convivir, van a convivir la parte normativa vigente hasta unos meses antes y la parte normativa que se aprobó.

Entonces, la idea es que, les repito, estamos nosotros teniendo toda esta aprobación de lineamientos en este año, la publicación en el DOF y en los tres primeros meses del año estamos haciendo los ajustes necesarios a los sistemas técnicos y estamos haciendo capacitaciones para que todos los sujetos obligados en el país estén cargando información a partir del día 1º de abril de 2024.

Hasta aquí sería mi intervención, Comisionadas, Comisionados y estoy atento a cualquier duda que puedan presentar y con todo gusto la responderé junto con mi equipo que está presente también.

Gracias.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchas gracias, Carlos.

Oye, pues primeramente, ahorita le pediría el apoyo también a nuestra Secretaria para hacer una ronda de preguntas o comentarios, pero primero qué bueno que lo que habíamos platicado, que siempre estuve empujando que a ver si lo podíamos terminar antes, qué bueno que se va a dar y sobre todo con esa condición de que sí, para sujetos obligados siempre será mejor a inicios de año calendario y no a la mitad de un proceso.

Segundo, comentarles también algo que nos generaba un poquito de inquietud, lo platicaba con Carlos casi por el periodo vacacional cuando nos decía de los que se habían rechazado, decir: “Oye, cómo lo socializamos para que no se considere como un rechazo o una, vamos a decir, desvaloración de las aportaciones que cada uno hacen”, pero la realidad es que muchos de los temas que se fueron eliminando o de los que pudimos ver así de manera muestral es que están relacionados con un tema que yo creo que, no, no creo, sé que quedó o que va a estar para quedarse y yo creo que eso es a lo que vamos a migrar, mucha información que a veces parece repetitiva o que dices: “Es secundaria” son elementos que nos permiten aplicar las fórmulas para que los buscadores que ahora ya tenemos más buscadores que el año pasado, puedan hacer efectivos tu trabajo, a veces por un número de contrato o a veces por un dato numérico que nosotros le damos una menor importancia o que está a lo mejor repetido, aparecen los formatos en varias partes, que nosotros hasta considerábamos en nuestras propuestas eliminar, veíamos que tenía una sustanciación o una relación fundamental en la atención de los buscadores.

Entonces, para concluir en ese sentido, yo sí los invito a lo que comentaba Carlos que creo que hace un trabajo muy transparente al compartirnos ese Excel en donde nos da los razonamientos de por qué algunas propuestas van en aceptadas, en otras parcialmente aceptadas, en otras en modificadas, en otras en las que habla de eliminar y los argumentos y los análisis que los diferentes integrantes, bueno, no integrantes sino participantes del grupo técnico por decirlo así consideraron, sobre todo, para tener nosotros la certeza de por qué se incluyen o por qué no se incluyen y con ello, bueno, creo que estamos cerrando importantemente el círculo.

Pienso también y estoy seguro que algo en lo que tenemos que posteriormente ir trabajando es en, pero yo creo que ahorita es sacar los lineamientos, es también darle una revisada más a fondo a formatos, hablábamos también de que quizá sea necesario en un momento dado también dar una revaloración a los formatos.

Ya a un servidor no le alcanzaría, pero creo que, podríamos en base a los nuevos lineamientos y a las modificaciones ver algunos aspectos de formatos que claro que los propios lineamientos van a generar algunos cambios, pero creo que el tema de lineamientos y un tema que también la Comisionada Julieta lo comentó muchas veces el tema de la tabla de aplicabilidad que ahorita es todavía complicado cambiar ese esquema de que, oye, pues es tabla de aplicabilidad, pero tú me dices qué es lo que te aplica y ya nosotros validamos, en vez de que sea a lo mejor una dinámica en la que nosotros previamente revisemos, pero bueno, ya sería otro tema.

Carlos, nuevamente te agradezco y le cedería el uso de la voz para la coordinación a...

Norma Julieta del Río Venegas: Alex, ¿nos das chance? Es que tenemos una reunión a las 3, aquí los Comisionados.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Sí, sí, no te preocupes, permíteme, nada más para tener, es nada más quien tenga algún comentario y el último punto, yo también iba a cerrarlo así rápido ya para no tener que dar el informe, pero adelante, si tienen que retirarse o algo.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, a ver, es que para no confundirnos. Esta presentación no es para retroalimentación, esto se vino trabajando desde enero-febrero, entonces, nada más que quede claro a los colegas que la presentación es para, si ellos tuvieran alguna observación, observación, como dijo Carlos, pero no es así para ver qué retroalimentar y mandar más, ya se mencionó...

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Exacto.

Norma Julieta del Río Venegas: Ahí voy. Alex, dame chance, Alex, me das, un minuto, te lo prometo que no hablo, un minuto.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, la idea es que, no sé, Carlos, ¿cuánto más o menos podemos aguantar?, ¿unas dos semanas?, Mendiola o ¿cuánto?

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Comisionada, pues yo estaría pidiendo observaciones precisas a las propuestas y nos las hagan la semana que entra a más tardar, digamos, la semana que entra.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, si gustan sería de este viernes al otro porque vamos a las elecciones y se supone que al regreso estaría muy apretado el calendario, pero que decía Carlos, volver a hacer otra sesión de la Comisión antes de que termine el año para aprobarlos y entonces ir a Consejo, ya después de esto ya vemos los otros temas de formatos y demás para no enredarnos, este es muy importante para todos lo de los lineamientos.

Entonces, no sé, Alejandro ya, te cedo el uso de la voz para ir concretando, sería verla, si tienen alguna observación y mandarnos, por favor, a más tardar el fin de semana, de este que viene al otro, cualquier observación. Si ustedes están de acuerdo porque como dijo Mendiola, las (...) muchas horas y queremos que Mendiola aproveche ahorita al equipo que tiene para que concluyamos esta primera etapa.

Ahora sí, Alex, adelante, perdón.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Sí, sí, nada más clarificar, a lo mejor no me expresé correctamente, pero era en ese sentido de que ya está aquí ya nada más para que algún comentario de lo que ya nos había presentado en las tablas de Excel y demás, tengamos un lapso corto, como tú señalas para que podamos estar en tiempo y forma de lo antes posible poner a consideración del Sistema, en ese orden de ideas es lo que quería nada más clarificar y qué bueno que tú lo haces en una forma más concreta.

Adelante, si alguien tuviera algún comentario, por favor, Paulina que pudiéramos recabar si alguien tiene alguna opinión.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, gracias, Coordinador.

Aprovecho la oportunidad para dar cuenta de la integración de la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, Comisionada de Nayarit en esta sesión, también saludar brevemente, pero para mí muy importante a la licenciada Alma López, titular de la Dirección General Técnica de Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, querida amiga, saludos.

Bueno, este punto se da por presentado, yo creo que en este momento, por lo que escucho omitiremos las participaciones y las haremos llegar si tenemos alguna intervención o alguna propuesta modificación las podremos hacer llegar al correo electrónico...

Guadalupe Ramírez Peña: Pau, perdón, nada más yo tengo una pregunta. Perdón, es que soy medio lenta en el ...

Paulina Elizabeth Compean Torres: Adelante, Lupita.

Guadalupe Ramírez Peña: A ver, entiendo, obviamente felicitar primero a Carlos Mendiola porque sé que es un trabajo fácil, créanme que nosotros hemos trabajado aquí algunas cosas dentro de nuestra página del IPOMEX y sé lo difícil y complicado que esto es.

Quiero creer que de los lineamientos que hablan son estos, ¿verdad? Estos lineamientos grandototes que tenemos...

Norma Julieta del Río Venegas: Son los únicos que existen, Lupita, no hay más, no hay más.

Guadalupe Ramírez Peña: Okey, que son los que se van a reformar. Yo no tengo tanto como una observación para reforma, simplemente es un comentario como para que sí pudieran ser un poquito más claro. Sé que eso, de verdad, de verdad, Carlos, entiendo que es un trabajo muy, muy complicado, pero a veces los criterios o la forma en que desarrollan o ponen las palabras confunden un poquito a los sujetos obligados y no nada más a los sujetos obligados, de verdad, créeme que yo he usado esto desde el 2013 y hasta la fecha no les entiendo.

Por ejemplo, en el artículo 27 que habla de las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias, autorizaciones otorgadas, por ejemplo,

sí hablan y me establecen lo que es concesión, permiso o licencia, pero va muy enfocado a lo que es la cuestión nacional, cuando señalan la cuestión de permisos de refinación de petróleo, para el tratamiento de refinación del petróleo, en cuanto a permisos, licencias de sobre de explotación sobre yacimientos de materiales de petróleo, de explotación o extracción de petróleo, o sea, lo que yo quiero decir es, sí sé que es muy complicado, pero que pudieran ser un poquito más de manera general para los estados porque por ejemplo nosotros en el Estado de México pues obviamente no nos aplica ese tipo de cuestiones porque no se da solamente a través del nacional o de la Federación, como estados nosotros no podemos ver ese tipo de cosas.

Entiendo por ejemplo los de las licencias de uso de suelo, de construcción que pues eso sí se da, por ejemplo, en los estados, pero por ejemplo yo tengo otra fracción, es que discúlpenme, no conozco muy bien el SIPOT porque tenemos una plataforma diferente, pero yo tengo una obligación común que también habla de las licencias de construcción como tal en específico en donde se sube esa información.

Entonces, mi pregunta nada más es en base a que si es una modificación también a la redacción de los lineamientos de cómo subir o de lo que se debe de subir porque ahí es donde está la confusión, entiendo lo de los formatos que no son complicados, la verdad, es que están muy bien identificados, cómo se distribuyen los criterios, lo que a veces no es claro para mí, por lo menos, hablo por mí, es precisamente las especificaciones que dan de cada uno de los puntos, eso es a lo que yo me refiero y esa es mi pregunta, si eso es lo que también se va a modificar, perdón, si soy repetitiva, pero sí quería como que me quedara más claro.

Es cuanto.

Norma Julieta del Río Venegas: Mendiola, contéstale, por favor.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Con todo gusto, Comisionada Ramírez.

Sí, desde luego, es parte de lo que se modificó. Les comentaba en un principio en una de las láminas que tenemos que ubicar a qué pertenecía el cambio, si pertenecía a un criterio, si pertenecía a algún

otro pie de página o si pertenecía, en este caso, a lo que usted comenta, a lo que llamamos nosotros, bueno, no llamamos nosotros, se llama en los Lineamientos Técnicos Generales párrafos explicativos.

La estructura de lineamientos es, primero se reproduce la fracción de transparencia, después viene un párrafo explicativo y después vienen los criterios de publicación, tanto los criterios de publicación como lo que es el párrafo explicativo se modificaron y algunos casos, por eso les quise dar, qué bueno, el ejemplo de la fracción XXVIII en la que no quedaba claro cuándo debía presentarse, bueno, para mí era muy claro, pero no para todos, cuándo debía presentarse el presupuesto de un año, (...) el año, al dinero, habría que presentarse ya, pero muchos me decían: “No porque esto como está un poco, la redacción es un poco laxa puede presentarse hasta diciembre”, entonces, sí, atendimos ese tipo de cuestiones que nos observaron para una mejor comprensión al momento de leer los párrafos explicativos y que nos digan qué es lo que tenemos que subir.

Y desde luego, entiendo, por eso son Lineamientos Técnicos Generales, no podemos tener especificidad a todos los estados, pero damos ejemplos que pueden ser a nivel nacional, yo sé que muchos son de la Federación, pero también ejemplos que son muy concretos y que aplica para todos los estados.

Es todo, Comisionado De la Rocha.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchísimas gracias.

No sé si haya alguna otra participación por ahí registrada, Comisionada Compean.

Paulina Elizabeth Compean Torres: No, no tengo otra participación.

Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchas gracias.

Bien, pues vamos a dar seguimiento al Orden del Día y lo que seguiría el siguiente punto, el número...

Paulina Elizabeth Compean Torres: Coordinador, el desahogo del punto número 5 del Orden del Día es referente al informe de labores de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, nuevamente tiene usted el uso de la voz para hacer la presentación correspondiente.

Gracias, Coordinador.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchísimas gracias, al contrario, muchísimas gracias.

Bien, en este caso les enviamos más que nada un resumen concentrado con la diversa documentación y con el Orden del Día de las diversas sesiones, yo no quisiera ahondar más allá salvo alguien tenga algún comentario o alguna pregunta, solamente, aprovecho este espacio para agradecer la disponibilidad de todos y todas, en especial, vuelvo a reiterar de la Comisionada Julieta del Río que nos acompañó en todo este proceso y no solamente fue el acompañamiento sino el apoyo.

A Carlos, pues como pueden ver es el técnico y el especialista en este tema y es un tema sumamente laborioso, sumamente técnico, sumamente trascendental, ahora sí que son las estructuras que a veces no se ven, pero que le dan sustento a los edificios, al drenaje, o lo que ustedes quieran hacer la analogía; obviamente, a Oscar Guerra Ford también por todo el apoyo y el seguimiento para llevar a cabo todas y cada una de las sesiones y desde luego, pues bueno, a todos y cada uno de los presentes.

No me resta más que agradecerles entonces en este tiempo, desearles todo lo mejor, no voy a estar por allá en Michoacán, pero espero verlos pronto en alguna otra actividad.

Sería todo, no quisiera yo reiterar, lo del informe se los compartió salvo que tengan alguna pregunta o algún comentario al respecto, quedo a sus órdenes.

Paulina, también a ti agradecerte muchísimo porque fuiste ahora sí que un apoyo sustancial en el desahogo y desarrollo de cada una de las sesiones y en el manejo de la documentación, la notificación, la convocatoria, también muchísimas gracias a ti, se me estaba pasando,

lo tenía presente y ya se me estaba yendo hasta ahorita que volteo a ver nuevamente tu rostro, a voltear a ver tu rostro.

Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Al contrario, Coordinador, muchísimas gracias por la oportunidad.

Les pregunto a mis colegas Comisionados y demás integrantes de esta Comisión si quisieran hacer el uso de la voz.

Coordinador, le informo que no tenemos intervenciones enlistadas en este punto.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Correcto.

Entonces, pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador. Le comento a todas y a todos los presentes que los acuerdos aprobados en esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia son los siguientes, menciono todas las siglas para efecto de las actas.

SNT/CIEI/ACUERDO/EXT02/23/10/2023 punto número 1. Aprobación del Orden del Día.

2. Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el día 22 de marzo de 2023.

3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el 22 de marzo de 2023.

Los demás puntos se dan por presentados únicamente.

Es cuanto.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Gracias.

Sería nada más lo que comentó la Comisionada Norma Julieta, no sé si quisiera acordarlo en el que damos un lapso nada más para, creo que fijó, aumentar una semana o dos, si nos puedes ahí nada más refrescar la memoria, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Sería la próxima, a finales de la próxima semana si tuvieran observaciones.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Okey, estaría dentro de la primera semana de noviembre, ¿verdad?

Norma Julieta del Río Venegas: Mju.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Correcto, entonces, si quieres nada más dejarlo como acuerdo.

Paulina Elizabeth Compean Torres: En tal sentido, enlistamos como punto número 4 que será enviado a los integrantes de esta Comisión los documentos que fueron presentados el día de hoy por Carlos Mendiola que es un documento del Informe de propuestas de modificación y el segundo documento de base de propuestas...

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, Secretaria Paulina. ¿Ya se enviaron?

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Ya se enviaron, sí, se enviaron desde la semana...

Norma Julieta del Río Venegas: Ya los tienen, Pau.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Lo que hace falta, en dado caso, es la presentación en PowerPoint que hizo hoy y todo lo demás ya se envió.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Entonces, únicamente la presentación de PowerPoint que contiene, en resumen, lo que se presentó el día de hoy y establecemos una semana para recibir, retroalimentación de las personas a las que se les hizo llegar esta información.

Es cuanto.

Norma Julieta del Río Venegas: Nada más que quede claro que eso son observaciones a lo que ya está ahí, para que no haya, porque el tiempo fue justo, se cerró y demás para que no haya una nueva propuesta, son observaciones a lo que está ahí nada más, por favor.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Okey.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Claro que sí.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Es cuanto, Coordinador.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muy bien. Considero que ya, habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, damos por terminada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión en comento, siendo las 3 de la tarde con 4 minutos, tengan todos excelente tarde y buen provecho a quienes no hayan comido.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, hasta luego.

--ooOoo--